



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

EJECUCIÓN DE LA MEJOR SOLUCIÓN PARA EVITAR LA DESAPARICIÓN DE LA ZONA DENOMINADA "PUNTA DE LAREDO" DE ALTO VALOR ECOLÓGICO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4300-0216]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 3 de febrero de 2014, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0216, relativa a ejecución de la mejor solución para evitar la desaparición de la zona denominada "Punta de Laredo" de alto valor ecológico, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 395, correspondiente al día 17.01.2014.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de febrero de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0216]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a alcanzar un acuerdo con el Gobierno de la Nación con el fin de:

1. Ejecutar de forma urgente la mejor solución para evitar la desaparición de la zona denominada "Punta de Laredo" de alto valor ecológico.

2. Proyectar de forma inmediata medidas transitorias urgentes para frenar el daño que harán los sucesivos temporales que ya han empezado en la época otoño-invierno, si no se ha redactado ya una solución.

3. Aprobar una partida extraordinaria para licitar las obras en el menor tiempo posible".